



Municipalidad Provincial de Canchis

Sistema

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 129-2022-A-MPC

Sicuani, 17 de marzo de 2022.

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO

VISTO: El Informe N° 0078-2022-MPC-GM-GDSC/LZML, de fecha 17 de marzo de 2022; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, Ley de reforma de los artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú, señala: "Las municipalidades provinciales y distritales son órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. (...)";

Que, es política de la Municipalidad Provincial de Canchis, reconocer y saludar a las Instituciones, Publicas, Privadas, Colegiadas, Comunales y personajes, que promueven actividades culturales, artísticas y deportivas en el ámbito de la Provincia de Canchis, difundiendo nuestras costumbres y tradiciones;

Que, mediante Informe N° 0078-2022-MPC-GM-GDSC/LZML, de fecha 17 de marzo de 2022, el Gerente de Desarrollo Social y Cultural, Abog. Luis Ziler Mamani Lopez, solicita, la Emisión de Resolución de reconocimiento póstumo a Don Juan Gualberto Valenzuela Sánchez;

Que, **JUAN GUALBERTO VALENZUELA SÁNCHEZ**, es un mecenas del deporte, excelente Periodista Deportivo que con el pseudónimo de "JUAN VASA", contribuyó al resurgimiento del deporte en la Provincia de Canchis y de toda la Región, es ex alumno de las gloriosas instituciones educativas: 791 y Mateo Pumacahua de Sicuani, su vocación y amor por la Agricultura lo llevaron a realizar estudios superiores en Ciencias Agrarias en la ciudad de Lima, que le sirvieron para convertirse en un agricultor exitoso e investigador de nuevas variedades.

El inmenso cariño por su tierra natal, lo demostró sirviendo como autoridad Edil y Política, habiendo desempeñado los cargos de Gobernador y Subprefecto Provincial, en reiteradas oportunidades. Don Gualberto fue un personaje singular para el deporte canchino, especialmente con el fútbol, pues convertido en Socio y Presidente del Club Atlético Sicuani, durante muchos años dirigió y sostuvo a esta tradicional e Histórica institución deportiva, cariñosamente llamada por él como la "Amenaza Verde".

Que, resulta procedente el reconocimiento y felicitación a **QEPD y QDDG DON JUAN GUALBERTO VALENZUELA SÁNCHEZ**, por su encomiable labor en favor de la Promoción del deporte canchino;

Por tanto, estando a lo expuesto en los considerandos precedentes y en uso de la atribución conferidas por el numeral 6 del artículo 20, los artículos 39 y 43 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: OTORGAR RECONOCIMIENTO PÓSTUMO a **QEPD y QDDG DON JUAN GUALBERTO VALENZUELA SÁNCHEZ**, por su encomiable labor en favor de la Promoción del deporte canchino, haciendo extensivo el reconocimiento a su familia y demás deudos por la sensible pérdida.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la notificación de la presente Resolución a Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Social y Cultural y a familia de Don Juan Gualberto Valenzuela Sánchez, en acto público.

ARTICULO TERCERO: DISPONER que el encargado de la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Sistemas de la Municipalidad cumpla con publicar la presente Resolución, en el Portal Web de la Entidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C.C.
Alcaldía
Gerencia Municipal
OCi
S.G. Informática
Artesanos
KEMC/mjcm



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

Abog. Kari Erlinda Macedo Condori
DNI 46411495
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANCHIS

Abog. Luz A. Turpo Diaz
SECRETARIA GENERAL